



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Economía y Hacienda
DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS EUROPEOS



UNIÓN EUROPEA
FEDER: "Una manera de hacer
Europa"
FSE: "Invertimos en tu futuro"

ANÁLISIS TERRITORIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

1. DESCRIPCIÓN DE MELILLA EN EL MARCO DE LAS TIPOLOGÍAS TERRITORIALES SEÑALADAS EN EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN

El ámbito territorial de la Ciudad Autónoma de Melilla está situado en la costa sur-oriental del Cabo de Tres Forcas, quedando enmarcado por tres elementos geográficos: al norte, una península (donde se encuentra el Cabo de Tres Forcas), un relieve elevado en forma de meseta; al sureste, la laguna litoral de Mar Chica, y al sur el macizo volcánico del Gurugú. La extensión de Melilla es de algo más de 13,41km² y sólo la ciudad se aproxima a los 6 km² lo que significa más del 50% de la extensión total. Tiene aproximadamente 12 kilómetros de costa al Mar Mediterráneo y 10 kilómetros de línea fronteriza con el Reino de Marruecos.

Estas características derivadas de su situación geográfica y su dimensión, hace que la Ciudad Autónoma de Melilla se enfrente a un claro aislamiento frente a la Península y el resto del continente europeo. Además de la lejanía respecto al resto de los países del entorno comunitario, el territorio de la Ciudad está sometido a una gran presión, como consecuencia de la altísima densidad de población que soporta, superior a los 6.000 habitantes por km², es decir, unas 66 veces la media de España.

De hecho, la Ciudad Autónoma de Melilla presenta una serie de desventajas geográficas importantes. No en vano, comparte las características propias de las zonas insulares, montañosas y fronterizas. Prueba de ello es que Melilla tiene reconocida la insularidad por el Consejo Europeo y confirmada esta condición por el Tribunal de Justicia de la UE. De igual forma, tiene los problemas de accesibilidad en materia de transporte que caracteriza a las regiones montañosas y comparte con Marruecos frontera aérea, marítima y terrestre, de especial sensibilidad desde el punto de vista migratorio.

En conclusión, de acuerdo con las tipologías descritas en el Acuerdo de Asociación, la Ciudad Autónoma de Melilla se caracteriza por ser un territorio extra peninsular, que comparte características propias de otros territorios con características especiales.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Economía y Hacienda
DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS EUROPEOS



UNIÓN EUROPEA
FEDER: “Una manera de hacer
Europa”
FSE: “Invertimos en tu futuro”

2. PROBLEMAS IDENTIFICADOS, RETOS A SUPERAR Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

Las particularidades territoriales de Melilla afectan a la composición de su economía y su estructura productiva y empresarial. Así, el tamaño del mercado local es una limitación para el crecimiento y desarrollo del tejido productivo, formado exclusivamente por pequeñas empresas y microempresas, en su mayoría pertenecientes al sector terciario, y escasamente orientadas al exterior. De esta manera, Melilla se encuentra en una situación menos favorable que el resto de territorios para aprovechar las ventajas del mercado único europeo, como espacio homogéneo de relaciones económicas competitivas.

A su vez, Melilla se encuadra dentro del grupo de “*innovadores modestos*”, de acuerdo con el *índice de innovación regional* de la UE. Su gasto en I+D es muy reducido (0,14% del PIB), lo que acarrea mayores dificultades para la creación de nuevo conocimiento, tanto científico, como técnico. Por su parte, los indicadores de acceso y uso de las TIC evidencian también un grado de penetración inferior que en España.

Por otra parte, la situación del empleo en Melilla ha sido tradicionalmente más negativa que en el conjunto del país, siendo especialmente grave los niveles de desempleo juvenil (56%) de la Ciudad. Este problema se ha visto agravado debido al prolongado período de recesión y crisis económica. A ello hay que añadir las mayores dificultades de acceso a la educación superior a las que se enfrenta la población melillense. De hecho, el nivel formativo de la población activa melillense es más bajo que la media nacional y sólo el 26,3% tiene estudios universitarios (un 8,2% menos que el dato nacional). Además, se advierten carencias en la oferta educativa, con una relativamente escasa dotación de infraestructuras, y el abandono educativo prematuro se sitúa en el 34,7%.

Por último, otro de los problemas existentes es la limitada dotación de recursos naturales. Algunos de los ámbitos en los que la reducida dotación de recursos naturales incide significativamente sobre los niveles de bienestar y desarrollo se relacionan con la insuficiencia de agua, energía, o del propio suelo, cuya escasez limita especialmente el crecimiento económico.

Todas estas circunstancias sitúan a Melilla en condiciones más desfavorables para impulsar un proceso de desarrollo y convergencia con el resto de España.

Con el fin de impulsar un modelo de desarrollo sostenible, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla definió un conjunto de prioridades políticas de intervención en materia de crecimiento económico, infraestructuras urbanas y sociales, patrimonio, servicios públicos y sociedad, en el marco de la estrategia diseñada en la Agenda 21 Local. La ayuda FEDER y FSE suponen instrumentos importantes para respaldar y consolidar los campos de intervención que la Agenda 21 Local establece.



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Economía y Hacienda
DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS EUROPEOS



UNIÓN EUROPEA
FEDER: “Una manera de hacer
Europa”
FSE: “Invertimos en tu futuro”

3. ENLACE DEL ANÁLISIS TERRITORIAL CON LOS OBJETIVOS TEMÁTICOS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO

La planificación estratégica de la ayuda comunitaria asignada a la Ciudad Autónoma de Melilla se ha basado, entre otros elementos, en los resultados derivados del diagnóstico socioeconómico, que han permitido identificar las principales necesidades de desarrollo existentes y los retos a afrontar en los próximos años.

La siguiente tabla ilustra la pertinencia de la selección realizada de los objetivos temáticos para atender los principales desafíos territoriales detectados.

	OT 2	OT 3	OT 4	OT 6	OT 7	OT 8	OT 9	OT 10
Elevar la modernización tecnológica de la economía	■	■						
Mejorar la competitividad y el espíritu empresarial	■	■				■		
Hacer un uso más eficiente de los recursos naturales			■	■				
Conservar y valorizar el patrimonio natural y cultural				■				
Elevar la accesibilidad territorial y la movilidad			■		■			
Aumentar los niveles de empleo						■		
Incrementar los niveles de formación y capital humano						■		■
Favorecer una mayor integración social							■	



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Economía y Hacienda
DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS EUROPEOS



UNIÓN EUROPEA
FEDER: “Una manera de hacer
Europa”
FSE: “Invertimos en tu futuro”

4. PRINCIPALES RESULTADOS A OBTENER

Los principales resultados esperados se relacionan, dentro del OT 2, con la consolidación de las infraestructuras de telecomunicaciones en la Ciudad de Melilla y un mayor aprovechamiento de las soluciones digitales. Con él se reforzarán, por tanto, las capacidades locales para lograr la excelencia en el ámbito de las TIC, contribuyendo a impulsar un cambio tecnológico.

El OT 3 pretende mejorar la viabilidad de las empresas, aumentando sus niveles de competitividad. Para ello, se apoyarán proyectos tendentes a aumentar la innovación y la modernización empresarial, así como a facilitar el acceso a las fuentes de financiación.

Por su parte, las inversiones previstas en el OT 4 darán lugar a una mejora del rendimiento energético de determinadas construcciones públicas (infraestructuras, edificaciones, equipamientos, dotaciones, etc.), un uso más elevado de energías renovables en infraestructuras públicas a través del autoconsumo, y una movilidad urbana más sostenible y accesible.

Otros resultados previstos son una gestión más eficiente de los residuos urbanos y de los recursos hídricos dentro del OT 6, así como con la proyección de una imagen más atractiva de Melilla gracias a las actuaciones en el patrimonio histórico y natural, que repercutirá positivamente en el desarrollo de un turismo sostenible. A su vez, el OT 7 tendrá efectos positivos sobre la mejora de la dotación y la calidad de las infraestructuras de transporte.

Además, a través del OT 8 se espera también mejorar la empleabilidad y el nivel de emprendedurismo de la población activa melillense, así como generar nuevos conocimientos y aptitudes, mejorar el nivel de cualificación de los trabajadores y favorecer los procesos de transferencia tecnológica e innovación de las empresas.

Hay que señalar la doble orientación del OT 9 hacia, por un lado, la superación de la discriminación que afecta a las mujeres en los planos económico, social y cultural en la Ciudad Autónoma, y, por otro, la provisión de nuevos servicios a la comunidad que permitan mejorar la atención de determinadas problemáticas sociales latentes.

Finalmente, los efectos esperados por el OT 10 se refieren a la mejora de la dotación de infraestructuras educativas de la Ciudad que dé respuesta a la gran demanda actual y futura, y a la mejora del nivel formativo de la población, que traiga consigo una reducción del elevado porcentaje de abandono escolar prematuro existente actualmente.

En consecuencia, todos estos resultados previstos persiguen la armonización de las exigencias sociales y económicas del desarrollo con las funciones ecológicas y culturales del territorio melillense, consolidando un modelo de desarrollo territorial sostenible y equilibrado.